



**República del Paraguay  
SEXTA CONFERENCIA SUDAMERICANA  
SOBRE MIGRACIONES**

*Asunción, Paraguay  
4 y 5 de Mayo de 2006*

**Argentina – Bolivia – Brasil – Colombia – Chile – Ecuador  
Paraguay – Perú – Suriname – Uruguay – Venezuela**

**DISCURSO DE APERTURA DE LA  
SRA. MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY**

**EMB. LEILA RACHID**



---

OIM Organización Internacional para las Migraciones  
Secretaría Técnica  
Conferencia Sudamericana sobre Migraciones

## **Discurso de la Señora Ministra de Relaciones Exteriores del Paraguay, Emb. Leila Rachid inaugurando la Sexta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones**

Señores Embajadores,

Permítanme en primer lugar darles la más cordial bienvenida. El Paraguay se siente muy halagado por ser anfitrión de este encuentro, y en ese sentido, deseo expresar el reconocimiento a todos los gobiernos de nuestra región por su constante apoyo para la realización de esta VI Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, la cual resulta de vital importancia para la adopción de una perspectiva común a la luz de los temas a tratarse en el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo, a realizarse en Nueva York en septiembre del presente año.

La Resolución 60/227 de las Naciones Unidas nos insta al diálogo sobre este tema, el cual puede ser calificado uno de los más cruciales del Siglo XXI. Así, y al sólo efecto de señalar su importancia, quiero destacar que aproximadamente 175 millones de personas, incluyendo más de 10 millones de refugiados, residen fuera de su país de origen; o visto de otra manera, 1 de cada 35 personas en el mundo es migrante. No hay un sólo país en el planeta que no haya sido afectado por flujos migratorios.

Pero la migración no es un fenómeno nuevo. La movilidad geográfica de grandes conglomerados humanos se ha dado a lo largo de toda la historia.

Sin embargo, debemos reconocer que cada época ha tenido sus propias particularidades y problemáticas. Cada estadio histórico del desarrollo humano contó con su propia forma de migración y al parecer todas ellas tuvieron sus orígenes en problemas de sobrevivencia alimentaria o condiciones económicas o interdicción política.

Así, en pleno siglo XIX y principios del siglo XX desde Europa, miles de migrantes buscaron en América Latina el cobijo que les brindara la oportunidad de obtener su plena realización humana. Lo cierto es que nuestros países no sólo recibieron a estos emigrantes sino que los integraron en todos los órdenes de la sociedad. Producto de esa realidad es que en esta región el fenómeno migratorio fue tradicionalmente considerado un factor positivo para el desarrollo de nuestras respectivas naciones.

En los tiempos actuales, la globalización ha universalizado este fenómeno, hasta el punto de estar en condiciones de afirmar que hoy no es un problema que atañe sólo a países vecinos o a aquellos de menor desarrollo económico, sino que se ha convertido en una verdadera disyuntiva internacional. Extraña paradoja ésta de la globalización, que por un lado es un fenómeno en que las distancias físicas se han contraído y el tiempo real se ha universalizado, posibilitando la integración del mundo, y sin embargo, esta integración no incluye la efectiva libre circulación de las personas. Esta doble faceta de la integración genera tensiones y conflictos muy fuertes a nivel mundial.

Muchos de nuestros pueblos no han podido beneficiarse de las potencialidades que brinda la globalización. Por el contrario, se ha profundizado la brecha con los países desarrollados y como en ninguna época pasada, se ha acentuado la pobreza en nuestros países.

El real y efectivo acceso a los mercados de los países desarrollados es aún hoy una utopía. La política de subsidios a la producción agropecuaria aplicada por muchos de estos Estados nos impide el ejercicio de la libre competencia y por ende, el incremento de un desarrollo esencial

para abordar, desde otra perspectiva, el fenómeno migratorio. La pobreza no sólo se manifiesta como carencia económica sino que es un fenómeno transversal que convierte a todos los problemas sociales y políticos particulares en sucedánea de ella o causa final de los mismos.

La imagen de una América rica, como el continente de la abundancia en la mirada de los miles y miles de inmigrantes europeos, asiáticos y de Oriente medio, en toda la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, ha sido trocada por la imagen de un continente que va acercándose a los más altos índices de pobreza y exclusión social.

Según cálculos de la CEPAL, los pobres en América Latina sumaron 213 millones de personas, lo que suponía el 46,6 por ciento de la población total; 88 millones se debaten en la indigencia, o sea el 16.8 % del total de la población. Frente a la situación de pobreza y de marginación, esta situación impulsa a los individuos a buscar salidas milagrosas a través de la emigración, tal vez como lo hicieron en el siglo XIX y XX ciudadanos carenciados de tantas naciones hoy desarrolladas.

Señoras y Señores Delegados:

Sin lugar a dudas, esta reunión es de gran trascendencia, porque pretende analizar la problemática migratoria como un todo global, y no como una cuestión unilateral y discrecional. Durante el presente año habremos de participar en diferentes reuniones internacionales para abordar y lograr consensos sobre la cuestión migratoria, entre los que se destacan la Reunión del Grupo de los 77 sobre Migración, a llevarse a cabo en Lima, Perú, los días 14 y 15 de mayo; el Encuentro Iberoamericano sobre Migración Internacional, a realizarse en el mes de julio en Madrid, y sobre todo el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo, mencionado anteriormente.

Debemos lograr que a lo largo de estos encuentros se formule la vinculación entre la migración y el desarrollo económico y social; que se aborde la protección de los derechos humanos de los migrantes; se propicie una lucha común contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, y, se incluya en la agenda internacional, diversos aspectos multidimensionales de este fenómeno, entre ellos la remesa de fondos.

Asimismo, debemos exigir el cumplimiento de todos los Tratados y Acuerdos internacionales en el ámbito de los Derechos Humanos en general, pero particularmente lograr la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, y otros tratados que guardan relación a esta problemática.

Tenemos que declarar prioritario el tema de la migración; que la misma deje de tener una visión netamente policíaca o de seguridad y que pueda ser abordada como la promoción y protección de un derecho humano fundamental.

Para ello, debemos fomentar el establecimiento de alianzas ya sean de carácter bilateral o regional, con miras a la efectiva cooperación entre los países de destino, de origen y de tránsito de los migrantes. Se trata aquí de lograr el trabajo conjunto de toda la comunidad internacional en torno a una cuestión que le es común a todos los que la integran.

Precisamente, la presencia de la Primera Dama de Nación, Doña María Gloria Penayo de Duarte, en la sesión de apertura de esta VI Conferencia nos alienta y estimula, pues es

muestra de su fiel compromiso con el tema central de este encuentro y más específicamente en lo relativo a la prevención del tráfico y la trata de personas.

En efecto, en oportunidad de la XIII Conferencia de Primera Damas, Esposas y Representantes de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, realizada en Asunción el pasado año, la trata de personas tomó un lugar de relevancia en el debate de las participantes por sus nefastas ramificaciones para muchas mujeres de nuestro continente.

El deseo de hacer frente a este flagelo condujo a la suscripción de un Convenio de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable para la Prevención de la Trata y Tráfico de Personas, entre las Primeras Damas de Paraguay, Bolivia, Colombia y El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo. Este Convenio tiene como objetivo la prevención de la trata de personas a través de la educación.

Señoras y Señores Delegados:

Quisiera de manera muy especial, expresar nuestro profundo agradecimiento a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), sin cuyo concurso esta VI Conferencia no hubiera sido posible. A través de ella se ha podido entablar un diálogo permanente sobre la Migración Internacional en este nuevo siglo, el cual nos convoca a construir un futuro de paz y seguridad, en el que una vida humana, digna de tal nombre, esté al alcance de todos los habitantes de la tierra.

Para finalizar quisiera hacer más las palabras de nuestro apreciado amigo el Dr. Lelio Mármora, quien en su obra: “Las Políticas de Migraciones Internacionales” expresara:

*“En un mundo cada vez más interdependiente, ni la economía, ni las comunicaciones, ni el medio ambiente, pueden ser sostenibles en espacios nacionales cerrados. Tampoco las migraciones. No hay desarrollo sostenible sin desarrollo humano. No hay desarrollo humano sin libertad humana. No hay libertad humana si las fronteras no logran transformarse, de barreras en puntos de convergencia e integración.”*

*El día que los gobiernos de todos los países del mundo logren una armonización de intereses y una superación de prejuicios capaces de permitir a sus habitantes una circulación sin problemas, se habrá alcanzado, sin duda, un nuevo hito en la historia de la humanidad.”*

Muchas gracias

Asunción, Paraguay, 4 de Mayo de 2006.